

CABA, 27/12/2022

**ACTA N° 1**

En el Hospital de Infecciosas Francisco J. Muñiz se reúne el jurado del Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Unidad Internación dependiente de la División Infecciosas B con 40 horas semanales de labor, dependiente del Hospital de Infecciosas "Francisco J. Muñiz" por jubilación del Dr. Omar Juan Aida.

El jurado se encuentra constituido por los siguientes profesionales: Dr. Domingo Juan Palmero, Dr. Matías Ramiro Scafati y Dra. Claudia Liliana Dubra. Veedor gremial: Dr. Enrique Bonazzi.

Se procede a la apertura de los sobres verificando el contenido de los mismos. La postulante inscripta es:

- Dra. Ana María Gamberale

Se constata que la postulante cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos en la Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19.

Se establece la evaluación:

Presentación de la Misión y Funciones Jefatura Unidad Sala 19. TB Multirresistente

La modalidad de evaluación será oral. La entrevista se llevará a cabo a continuación del examen.

Concluidas todas las instancias del proceso concursal se detalla el orden de mérito final:

POSTULANTE	ANTECEDENTES	EVALUACIÓN Y ENTREVISTA	TOTAL	ÓRDEN DE MÉRITO
DR. ANA MARÍA GAMBERALE	51,70	30,00	81,70	1º.

Por lo expuesto, este jurado propone a:

DR. ANA MARÍA GAMBERALE.

*[Signature]*  
 DR. DOMINGO JUAN PALMERO  
 Jefe División Internación  
 Hospital de Infecciosas

*[Signature]*  
 DR. MATÍAS SCAFATI  
 Médico Neumólogo  
 M.N. 97.513

*[Signature]*  
 DR. ENRIQUE BONAZZI  
 M.N. 64231  
 Veedor gremial

*[Signature]*  
 CLAUDIA L. DUBRA  
 NEUMONOLÓGIA  
 M.N. 69007

*[Signature]*  
 Ana María Gamberale  
 9/01/2023

NOTA INTERNA Nº: 2532

N.I. Nº 2532 / 22  
FECHA 27 DIC 2022  
HS 11:30

CABA, 27/12/2022

SR. DIRECTOR del HIFJM

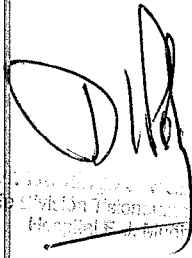
DR. PABLO J. GONZÁLEZ MONTANER

S/D

Me dirijo a Ud. a fin de elevar el resultado del concurso para cubrir:

Un cargo de Jefe Unidad Internación dependiente de la División Infecciosas B con 40 h semanales de labor en el Hospital de Infecciosas Dr. F. J. Muñiz, por jubilación del Dr. Omar Juan Aidar. Ajunto Resolución.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.



Dr. Pablo J. González Montaner  
División Internación  
Hospital de Infecciosas Dr. F. J. Muñiz

CP. 12.22 Base de Concursos

DR. PABLO J. GONZÁLEZ MONTANER  
M477103 - DIRECTOR MED.  
HOSPITAL DE INFÉCC. FCO. J. MUÑIZ  
MINISTERIO DE SALUD - G.C.A.B.

CABA, 27/12/2022

**ACTA N° 1**

En el Hospital de Infecciosas Francisco J. Muñiz se reúne el jurado del Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Unidad Internación dependiente de la División Infecciosas B con 40 horas semanales de labor, dependiente del Hospital de Infecciosas "Francisco J. Muñiz" por jubilación del Dr. Omar Juan Aida.

El jurado se encuentra constituido por los siguientes profesionales: Dr. Domingo Juan Palmero, Dr. Matías Ramiro Scafati y Dra. Claudia Liliana Dubra. Veedor gremial: Dr. Enrique Bonazzi.

Se procede a la apertura de los sobres verificando el contenido de los mismos. La postulante inscripta es:

- Dra. Ana María Gamberale

Se constata que la postulante cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos en la Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19.

Se establece la evaluación:

Presentación de la Misión y Funciones Jefatura Unidad Sala 19. TB Multirresistente

La modalidad de evaluación será oral. La entrevista se llevará a cabo a continuación del examen.

Concluidas todas las instancias del proceso concursal se detalla el orden de mérito final:

POSTULANTE	ANTECEDENTES	EVALUACIÓN Y ENTREVISTA	TOTAL	ÓRDEN DE MÉRITO
D <sup>ra</sup> . ANA MARÍA GAMBERALE	51,70	30,00	81,70	1 <sup>a</sup>

Por lo expuesto, este jurado propone a:

D<sup>ra</sup>. ANA MARÍA GAMBERALE.

Dr. MATIAS SCAFATI  
Médico Neumólogo  
M.N. 97.513

Dr. Enrique Bonazzi  
M.N. 64231  
V. General

CLAUDIA L. DUBRA  
NEUMONOLOGÍA  
M.N. 69007

ANTIGÜEDAD		CARGOS DE CONDUCCIÓN NIVEL SECCIÓN Y UNIDAD		GAMBERALE	
20%	D	ANTIGÜEDAD (1)	ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM	SUBT. TOTAL
			OTROS CARGOS (TITULAR - REEMPLAZANTE) EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONVOCANTE 1 PUNTO POR AÑO HASTA UN MÁX. DE 5	5	5
			OTROS CARGOS (TITULAR - REEMPLAZANTE) EN EL SISTEMA DE SALUD PUB. DE GCBA. 1 PUNTO POR AÑO HASTA UN MÁX. DE 15	15	15
			RESIDENCIAS Y CONCURRENCIAS (2)	4	4
			ITEMS DEL RUBRO	4	4
			RESIDENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	2	
			RESIDENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	2	
			CONCURRENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	1	
			CONCURRENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	1	
			TITULO DE ESPECIALISTA Y OTROS (3)	4,5	
			ITEMS DEL RUBRO	4,5	4,5
			ESPECIALIDAD AFÍN AL ÁREA	1,50	
			OTRAS ESPECIALIDADES NO RELACIONADAS CON EL CARGO	1,00	
			OTRAS PROFESIONES CONTEMPLADAS EN LA CARRERA PROFESIONAL (4)	1,00	
			RECERTIFICACIÓN (EN VIGENCIA)	1,00	
			ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA	21,5	
			ITEMS DEL RUBRO	11,00	9,95
			CURSOS Y CONGRESOS AFINES AL CARGO O ESPECIALIDAD CONCURSADOS (ACUMULABLES) (5)	0,25	
			ENTRE 50 Y 99 HORAS	0,50	
			ENTRE 100 Y 199 HORAS	0,75	
			ENTRE 200 Y 499 HORAS	1,00	4
			MÁS DE 500 HORAS C/ EVALUACIÓN FINAL	2,00	2
			CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	2,00	
			MAESTRÍAS Y RESIDENCIAS POST-BÁSICAS	2,50	
			DOCTORADO	0,25	0,50
			ASISTENCIA A CONGRESOS Y JORNADAS (HASTA 15 CONGRESOS)	0,50	
			ASISTENCIA A CONGRESOS Y JORNADAS (MÁS DE 15 CONGRESOS)	0,50 C/U	
			MIEMBRO DE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN/CIENTÍFICO, DE CONGRESOS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICO PROFESIONALES (HASTA UN MÁX. DE 2 PUNTOS)	0,75	0,75
			RELATOR OFICIAL O CONFERENCISTA CENTRAL EN CONGRESOS CIENTÍFICOS	1,00	
			PRESIDENTE / SECRETARIO DE CONGRESOS CIENTÍFICOS *	0,20	0,20
			INTEGRANTE DE MESAS REDONDAS O PANELES	0,50	
			PRESIDENTE/COORDINADA DE MESAS REDONDAS O PANELES	10,50	6,35
			TRABAJOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS Y/O PUBLICACIONES REGISTRADAS (6)	1,00	
			DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	1,50	
			DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	0,75	
			DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	1,00	
			DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	0,50	
			DE APOORTE INDIVIDUAL	0,25	
			DE APOORTE EN COLABORACIÓN	1,50	4,10
			TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS	1,00	2,25
			TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS NO INDEXADAS	2,00	
			LIBROS REGISTRADOS - HASTA UN MÁX. DE (2)	25,00	
			ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL	12	4
			RUBRO	12	
			ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS (7)	1,00	
			OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA. EJECUCIÓN - TITULAR - REEMPLAZANTE	0,50	
			OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA. EJECUCIÓN - SUPLENTE (8)	0,50	

OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA - CONDUCCIÓN - TITULAR	2,00
OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA - CONDUCCIÓN - REEMPLAZANTE	1,50
REEMPLAZANTE/TITULAR DEL CARGO QUE SE CONCURSA	2,50
OTROS CARGOS DE CONDUCCIÓN EN INSTITUCIONES ASISTENCIALES RECONOCIDAS (9)	0,50
MIEMBRO TITULAR DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	0,50
PRESIDENTE DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	1,00
SECRETARIO DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	0,75
PRESIDENTE/SECRETARIO DEL CODICI (POR CONCURSO)	0,75
INTEGRANTE DE COMITÉS FORMALMENTE CONSTITUIDOS	0,25
COORDINADOR DE GRUPOS DE TRABAJO FORMALMENTE CONSTITUIDOS	0,75
<b>ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA</b>	
JEFE DE RESIDENTES	MAX. 4,50
INSTRUCTOR/ COORDINADOR DE RESIDENTES/CONCURRENTES	1,00
DIRECTOR/COORDINADOR/SECRETARIO DE CURSOS : HASTA UN MÁXIMO DE 2,50	1,00
• DE 50 A 199 HORAS DE DURACIÓN	0,15
• DE 200 A 499 HORAS DE DURACIÓN	0,30
• DE 500 HORAS NETAS	0,50
<b>ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA</b>	
PROFESOR TITULAR	MAX. 4,50
PROFESOR REGULAR ADJUNTO	2,00
DOCENTE AUTORIZADO	1,50
DOCENTE ADSCRIPTO	1,25
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	1,00
AYUDANTE	0,75
	0,50
<b>BECAS Y PREMIOS</b>	
PREMIOS (OTORGADOS POR UNIVERSIDADES, Y/O SOCIEDADES CIENTÍFICAS)	MAX. 4
PREMIOS (OTORGADOS POR SOCIEDADES CIENTÍFICAS, HOSPITALARIAS (Y/O INSTITUCIONES PRIVADAS)	(1,50 POR PREMIO)
BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MÁS DE 6 MESES	(0,50 POR PREMIO)
BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MENOS DE 6 MESES	1,50
	1,00
<b>TOTAL PUNTAJE ANTIGÜEDAD - FORMACIÓN - ANTECEDENTES</b>	
	75
<b>TOTAL PUNTAJE EXAMEN ESCRITO O PRESENTACIÓN DE PROYECTO</b>	
	20
<b>TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL (10)</b>	
	5

CLAUDIA L. OLIVERA  
 NEURONÓLOGA  
 M.N. 69074  
 Puntaje Ana María Joubert 9/10/2023  
 Total: 8170

PUNTAJE MÍNIMO A OBTENER EN TOTAL 50 PUNTOS  
 EXAMEN SE PUNTAJE DE 1 A 10 Y SE MULTIPLICA POR 2  
 Organizativa convocante se computará también como antigüedad en el sistema, por lo que deberá sumarse en ambos ítems.  
 (2) Se otorgará puntaje por períodos consecutivos con continuidad hasta la actualidad, y se sumará el puntaje obtenido por otros cargos en el sistema. La antigüedad en la Unidad o Concurrencia incompletas se computará el cincuenta por ciento (50%) que corresponda según la duración total de la completa.  
 (3) Se entenderá por especialidades a aquellas que sean reconocidas conforme lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 6.035  
 (4) Se otorgará puntaje cuando se acredite una profesión universitaria adicional a la que se encuentre ejerciendo al momento de la convocatoria.  
 (5) Cursos de Posgrado y Programa de Actualización deberán considerarse como cursos y se otorgará puntaje conforme la cantidad de horas de duración total.  
 (6) Se mencionarán todos los trabajos realizados, debiendo señalar lugar y fecha de la presentación. Se presentarán hasta cinco (5) trabajos a elección del postulante y se valorizarán todos los trabajos científicos presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Científicas nacionales e internacionales, excluyendo los que hubieran sido requisito para el desarrollo de cursos. Para los trabajos presentados o publicados con anterioridad a los últimos cinco (5) años se asignará como máximo el cincuenta por ciento 50% del puntaje total del rubro. Los libros o capítulos de libros presentados deberán guardar relación con la especialidad o disciplina requeridas para el cargo. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos, a criterio del Jurado.

(7) El puntaje asignado a cada ítem se sumará tantas veces como cargos acredite el postulante para el mismo.  
 (8) Para obtener puntaje en este ítem será requisito acreditar la realización de al menos cuarenta (40) suplencias de guardia durante el transcurso de los dos últimos años.  
 (9) Se otorgará puntaje a quien acredite el desempeño con función de conducción en instituciones asistenciales fuera del sistema público de salud, oficialmente reconocidas por autoridad competente y ajustadas a reglamentación vigente. Dicho puntaje se otorgará por única vez, independientemente de la cantidad de cargos que pudiera acreditar.  
 (10) El puntaje de la Entrevista será comprensivo del concepto elaborado por el jefe inmediato del postulante, que podrá alcanzar como máximo dos puntos con cincuenta centésimas (2,50).

DR. NATALIA SCARFATI  
 Médico Neurólogo  
 M.N. 974319

25,00%



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Actas Jefe Unidad Internación

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.